

CORREO ARGENTINO
Franqueo a Pagar
CUENTA N° 566
Tarifa Reducida
CONCESION N° 3532

El Obrero Gráfico

ORGANO DE LA F. G. B. Y DE LA F. A. T. I. CON PERSONERÍA JURÍDICA
MORENO 1467 • B. AIRES
ADHERIDA A LA F. A. T. I. Y A LA C. G. DEL TRABAJO

AÑO XXXIII

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1941

N° 304

Se Inició la Campaña Pro Mejoras de los Cartoneros

En una magnífica asamblea realizada el día 24 de octubre p.pdo., quedó constituida la comisión de la rama de cartoneros, acto inicial de la campaña de mejoras que se apresta a llevar a cabo esta rama de nuestro sindicato, cuyas condiciones económicas tan deplorables es de público conocimiento.

En esta primera asamblea, que fué presidida por el compañero Marotta, se fijaron además los objetivos fundamentales del movimiento, los cuales quedaron concretados como aspiración mínima de nuestros compañeros cartoneros, el establecimiento de una tarifa acorde con el costo actual de la vida, que se encarece día a día; y que signifique, además, crear una verdadera nivelación de salarios, que haga desaparecer la competencia ruinosa hecha por los industriales en base al menor costo de la mano de obra. En una palabra: llevar a cabo un movimiento de dignificación de la rama.

Inmediatamente de constituida la comisión, que está compuesta por activos camaradas, dióse comienzo a las tareas previas de organización; se ha editado un manifiesto al gre-

PROXIMAMENTE ELABORARAN SU PLIEGO DE CONDICIONES

mio, donde se señala el estado miserable en que se halla el obrero de esta especialidad, en contradicción con el estado de prosperidad de la industria de la cartonería, como asimismo la forma discrecional de pago, ya que existe un absoluto desnivel entre lo que pagan algunos industriales más escrupulosos y lo que retribuyen el mismo trabajo otros industriales que hacen tabla rasa de los más elementales principios de humanidad y justicia.

Se ha resuelto, asimismo, realizar

una asamblea de obreros de la zona centro, que comprende los talleres de Abello, Sanfeliú, Chozas, Chiappe, Sancinetti, Cogan, Abruzzini, Rizzutto, y Salvatti, para el día 28 del corriente, a las 18 horas, en Méjico 2070.

Seguidamente se irán realizando asambleas en las distintas zonas, para explicar a los compañeros el alcance de este movimiento, y la necesidad de cumplir la etapa previa: la organización de todos los personales en su sindicato de oficio.

Una Nueva Humanidad...

En la Unión Soviética todas las fábricas, las minas, los ferrocarriles y los barcos, la tierra y las organizaciones comerciales son propiedad del pueblo en su conjunto. La vida económica y social del país es planificada de acuerdo con el interés público. Una

igualdad completa capacita a los ciudadanos, sin tener en cuenta su raza o su nacionalidad, para participar de acuerdo con sus capacidades, en el gobierno del Estado. La completa igualdad de sexos es una ley fundamental: "a igual trabajo, igual salario". Se da universalmente la misma oportunidad de educación; la edad de dejar la escuela se está por elevar a los 17 años, y los estudiantes universitarios reciben subsidios. Hay trabajo para todos; la desocupación no existe; han terminado las crisis económicas; los precios bajan rápidamente y los salarios suben. La jornada máxima de trabajo es de ocho horas; la jornada media de menos de siete. Todos los trabajadores tienen cada año vacaciones pagas, que duran, por lo menos, dos semanas. Se da a todos asistencia médica gratuita; los trabajadores, mientras se encuentran enfermos, perciben salario como si estuvieran trabajando. Las mujeres reciben una prolongada licencia con salario antes y después del parto. Ningún ciudadano lucra con la fabricación de armas. La Unión Soviética está por la democracia, por la paz y por el derecho de las naciones a la autodeterminación.

"El Poder Soviético", de Rev. Hewlett Johnson, Dean de Canterbury. Traduc. Julio Bernal. Edit. Claridad para Problemas. Buenos Aires 1941.

LOS AUMENTOS SEMESTRALES

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense les recuerda a todos los compañeros delegados y miembros de CC. II. de taller que los nuevos aumentos semestrales rigen, de acuerdo con el Convenio de Tarifas, desde el 16 de noviembre.

Como los camaradas saben, estos aumentos corresponden a todos los aprendices y aprendizas, y obreros y obreras calificados en el Convenio en el rubro de "Trabajos Varios", que no perciban todavía un salario superior a 4 (cuatro) pesos por día.

Los delegados y miembros de Comisiones Internas deben elaborar, a la brevedad posible, las respectivas planillas, para evitar confusiones de último momento. Por su parte, los obreros y obreras afectadas deben hacer presente a los delegados su derecho a dicho aumento.

Que no quede ni un solo obrero u obrera sin su correspondiente aumento semestral. En caso de cualquier dificultad se debe concurrir a la secretaría central, Moreno N° 1467, para que la misma sea allanada a tiempo. Esperamos que así se hará.

Reunión del Comité Central de la F. A. T. I.



Nota gráfica de la reunión del Comité Central. De izquierda a derecha: G. Bracamonte, C. J. Celiz, J. E. Cucagna, S. Marotta, A. Domínguez, R. Ribas, A. Fernandes Leys, L. Luna y R. M. Stordeur.

Hechos Auspiciosos

Nuestros camaradas del fotograbado están en huelga desde el día 10 de este mes. Debieron adoptar esta actitud extrema ante la rotunda negativa de los industriales de esa rama a considerar un pliego de condiciones en el que solicitaban un aumento de un diez por ciento sobre las tarifas actuales y el restablecimiento de la Comisión Mixta que existía desde el año 1936, la que había sido disuelta por voluntad patronal hace unos meses. En crónica aparte damos mayores detalles sobre este movimiento. Aquí sólo queremos destacar la conciencia superior que de sus deberes tienen esos camaradas. Basta para ello señalar que la huelga se inició con la **ABSOLUTA UNANIMIDAD** de los integrantes de la rama. Ni una sola deserción, ni una sola voz discordante; todos comprendieron lo que significa para los obreros organizados una huelga, y se prepararon para cumplir los deberes que la misma impone, sin alharacas, sin palabras vanas, pero con plena conciencia. Estamos orgullosos de su actuación. Son dignos de la mejor tradición de nuestro gremio. Pero a nuestra vez debemos ser dignos de ellos. Van a necesitar de nuestra ayuda moral y material. Y todos nosotros estamos en la obligación de brindársela sin reticencias, porque es nuestro deber y porque con su actitud firme defienden nuestras propias conquistas.

Durante los días 8 y 9 del corriente, celebró su segundo congreso ordinario de la Federación Obrera Papelera Argentina. Asistimos a sus deliberaciones. Fué un congreso donde se manifestaron las más sentidas reivindicaciones de esos trabajadores y los más palpitantes problemas de la clase obrera del país. Fué, además, un congreso impregnado de inquietudes proletarias y de deseos de superación. Teníamos con esa organización relaciones cordiales nacidas al calor de idénticos ideales y de una profunda afinidad. Esas relaciones tuvieron eco en el congreso. Y no es forma platónica, ya que por la unanimidad de sus integrantes resolvió proponer a nuestra Federación Nacional la concertación de un pacto de acción común en todo el país. Saludamos y apoyamos esta resolución de los camaradas papeleros, porque vemos en ella una expresión del sentimiento unitario que nos es tan preciado y porque ha de ser el punto inicial de una acción en común que redundará rápidamente en provecho de todos.

No bien la Confederación General del Trabajo lanzara la iniciativa de la organización de la ayuda a los pueblos que luchan contra el nazifascismo fué designada, en nuestra organización, una subcomisión especial encargada de cumplir entre nosotros esa sentida consigna de la central. Pocas semanas lleva de actuación, y sin embargo ya son grandes los resultados que obtuvo. Millares de pesos suman los aportes efectuados por los camaradas del gremio que ponen así de manifiesto, una vez más, sus profundos sentimientos y una honda sensibilidad política que les hace comprender el significado real de esta ayuda: la contribución que todo hombre libre debe a la causa de los que luchan contra la barbarie. Cabe esperar, ahora, la persistencia en esa actitud y que la misma sea imitada por aquellos que todavía permanecen indiferentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Compañero:

La C. G. A. cita a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el

Viernes 28 de Noviembre
a las 18 horas, en MORENO 1467

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de presidente
- 2º Elección de dos socios para firmar el acta.
- 3º Solidaridad con el movimiento del fotograbado.

El magnífico movimiento que desarrollan nuestros camaradas del fotograbado compromete nuestro más amplio apoyo, por elementales razones de solidaridad y porque, al enfrentar valientemente la provocación patronal, constituyen ellos la vanguardia de la lucha por la defensa de nuestro convenio de tarifas.

Nadie, pues, debe dejar de concurrir a esta asamblea.

La Comisión General Administrativa.

LOS PAPELEROS NOS PROPONEN un PACTO de ACCION CONJUNTA

Con la presencia de 33 delegados de todos los sindicatos obreros de la industria, se realizó en la vecina población de Bernal, durante los días 8 y 9 del corriente, el segundo congreso de la Federación Obrera Papelera Argentina.

Fue una magnífica asamblea, tanto por el número de obreros representados, como por la cordialidad que presidió sus deliberaciones y el espíritu constructivo de sus acuerdos.

Su calidad de organizaciones confraternales y especialmente invitadas por el Consejo Ejecutivo estuvieron representadas, además de la Sociedad de Obreros Cerveceros y Unión Obrera de Quilmes, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, la Federación Gráfica Bonaerense y el Sindicato de Obreros Gráficos de La Plata, por intermedio de los camaradas Marotta, Ribas, Cucagna, Luna, Fernandes Leys y Di Giorgi, respectivamente.

En la sesión inaugural, que se realizó el sábado 8 por la tarde, después de considerados los poderes de los delegados y constituida la mesa, pronunciaron discursos el secretario de la organización patrocinante y el presidente del congreso. Acto seguido le fué concedida la palabra a los delegados confraternales, hablando en primer término Marotta por la F.A.T.I. y Fernandes Leys, por el Sindicato

EL CONGRESO DE LA F. O. P. A. SE DIRIGE AL C. C. DE LA F. A. T. I.

Gráfico de La Plata. A continuación hablaron los delegados de la Sociedad Cervecera y de la Unión Obrera de Quilmes, y en representación de diversas zonas del país varios miembros del congreso. También expresaron interesantes conceptos los representantes de la prensa local.

Agradeciendo las manifestaciones de solidaridad de los distintos oradores, pronunció oportunas palabras el presidente, entrando de inmediato el congreso a deliberar sobre los distintos puntos del orden del día.

En primer término se aprobaron el acta del congreso anterior y la memoria y el balance presentados por el Consejo Ejecutivo.

Al considerar la designación de comisiones, el consejo acordó que éstas fueran cuatro: de estatuto; de asuntos internos; de asuntos externos, y de plan de acción. Cumplida su designación, el congreso decidió pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente por la mañana.

Todos los problemas estudiados, en las dos reuniones del domingo 9 fueron de singular interés para el gremio.

Al aprobar los dictámenes de sus comisiones, tras un interesante debate, el congreso introdujo importantes reformas al estatuto, destinadas a agilizar la labor futura del organismo federativo y a colocarlo en condiciones de afrontar las tareas derivadas de su constante crecimiento. Temas varios, relacionados con las necesidades de la organización y con las aspiraciones de sus afiliados fueron abordados profundamente, sancionándose en cada caso resoluciones de incuestionable valor.

PACTO DE SOLIDARIDAD CON LA F.A.T.I.

Uno de los acuerdos del congreso, que ha de despertar sin duda alguna particular interés entre los afiliados a la F.A.T.I., merece párrafo aparte en esta breve crónica.

Resultante de conversaciones previas, iniciadas en las vísperas de la constitución de nuestra organización nacional y proseguidas con los militantes de la F.O.P.A. durante el breve lapso de duración de este congreso ha sido la resolución que transcribimos

más adelante, por la cual ambas organizaciones nacionales (la F.A.T.I. y la F.O.P.A.) van a crear las condiciones jurídicas de un acuerdo de recíproco entendimiento que podrá ser —dice— "el comienzo de una más vasta acción coordinadora de las fuerzas de ambas instituciones concretadas por la ligazón orgánica que luchas futuras impusieren."

Fueron suficientes breves palabras del secretario de la F.O.P.A., camarada García, del presidente del congreso y del secretario de la F.A.T.I., requerida especialmente por la mesa, para que el congreso, por aclaración, adoptase la resolución que nos complacemos en reproducir:

Proposiciones de la Subcomisión

El 2º congreso de la F.O.P.A., considerando: que existe entre los obreros de la industria del papel e industria gráfica una íntima vinculación derivada de las características convergentes de las mismas;

Que son evidentes las relaciones de reciprocidad e interdependencias de ambas industrias, corroboradas

por el hecho de que la una no podría existir sin la otra;

Que está comprobada esta relación por el hecho de que industriales gráficos son a la vez factores decisivos de la industria papelera, resuelve:

1º — Propiciar entre la F.O.P.A. y la F.A.T.I. la concertación de un acuerdo de recíproco entendimiento y solidaridad para la defensa de los comunes intereses.

2º — Declarar que este acuerdo de reciprocidad puede constituir el comienzo de una más vasta acción coordinadora de las fuerzas de ambas instituciones concretada por la ligazón orgánica que hechos futuros impusieren.

3º — Autorizar al C. E. para que se ponga en contacto con el Comité Central de la F.A.T.I. a los fines de posibilitar la realización de estos propósitos.

Aprobado en la forma que dejamos dicho tan importante acuerdo, que ha de alcanzar extraordinaria resonancia en el seno de los sindicatos que integran ambos organismos nacionales, adoptadas otras resoluciones de interés para los obreros papeleros unas y general otras, y agotado el orden del día, hablaron señalando la importancia de las resoluciones sancionadas, destacando especialmente la profunda significación de este que comentamos, los compañeros Cucagna y Marotta, en representación de la Federación Gráfica Bonaerense y Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Significaron en el uso de la palabra los compañeros Giusti de Bernal y Larraudat de Becar, poniendo punto final con emocionadas palabras el presidente, camarada Remondino, todos los cuales provocaron cálidos aplausos del congreso y la barra.

AGASAJOS

Terminadas las sesiones, los delegados —titulares y confraternales— fueron invitados a un lunch que fué servido en el amplio patio de la casa propiedad de la Sociedad Obrera Papeleros de Bernal. Más de 400 compañeros y compañeras hicieron los honores de la bien servida mesa.

Coronando la cordialidad y franco espíritu de compañerismo que precedieron primero las deliberaciones del congreso y luego el lunch, su obligado apéndice, la danza, familiar y alegre remató esta bella jornada de la organización papelera hermana.

SOLUCION EN "LA HORA" DE Sgo. DEL ESTERO

Una feliz solución ha tenido el conflicto planteado en el diario "La Hora" de Santiago del Estero, y acerca del cual la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta dio oportunamente comunicación al gremio en todo el país.

El entredicho se planteó a raíz de una incidencia producida con motivo de un atraso en el pago de los jornales de los operarios de la citada publicación. La gestión del sindicato y la actitud de los compañeros del taller mencionado permitieron una rápida y feliz solución a este conflicto, en el que la organización intervino con toda eficacia.

Visitó B. Blanca y Tres Arroyos un delegado de la F. A. T. I.

Aprovechando una coyuntura feliz, el secretario ha designado al compañero Luis Danussi para que lo representara ante los camaradas de Bahía Blanca y Tres Arroyos, a los efectos de dar a los mismos una información amplia de las actividades de la F.A.T.I., y recabar a su vez un informe del estado de cosas en esas importantes ciudades de la provincia de Buenos Aires.

El camarada Danussi ha sido recibido, como era de prever, con gran júbilo y cordialidad por dichos camaradas, los que además de eso le suministraron toda clase de informaciones de las que se desprende que tanto el grado de organización cuanto el espíritu de lucha para el mejoramiento de los salarios y las condiciones generales de trabajo, —¡tan necesario!— son elevados y promisorios, reinando en ambas ciudades un gran entusiasmo por todo lo de la F. A. T. I.

Con motivo de la presencia del delegado del secretariado, los camaradas de Bahía Blanca organizaron varias reuniones especiales, y luego un gran lunch de despedida en el que se puso de manifiesto una vez más la excelente disposición de los compañeros de Bahía Blanca para llevar a la práctica el Plan de Acción de la F. A. T. I.

Teniendo como tiene Bahía Blanca el 90 % de los obreros gráficos organizados y llenos todos de un gran optimismo, es dable esperar para dentro de muy poco la acción que los intereses del gremio reclama. Seguros estamos del éxito que coronará tal acción de los camaradas bahienses.

Dinámica Actividad Desarrolla Nuestro Club "UNION GRAFICA"

EXCURSION A BURZACO, F. C. S.

Para el domingo 21 de diciembre, nuestro club tiene programada una excursión a la vecina localidad de Burzaco, organizada en común con el Burzaco Foot-Ball de esa. Durante el día realizaremos diversas actividades deportivas entre ellas: Foot-Ball; Basket-Ball; Bochas; Truco; Billar; y Ajedrez; al mediodía se servirá un asado a la criolla y al promediar la tarde se brindará a los excursionistas un baile en la amplia pista del citado club. Para participar en las diversas pruebas a disputarse ese día, se ha abierto en la secretaría de nuestro club un registro en donde la inscripción es completamente gratuita. Para los que

quieren participar en el asado a servirse se ha fijado el precio del cubierto en la cantidad de \$ 2.— los compañeros y de \$ 1.— las compañeras.

NUESTRA AYUDA A LOS PAISES DEMOCRATICOS

La C. D. de nuestro club ha resuelto destinar el 50 % de las entradas que recaude durante las fiestas que el mismo realice, para engrasar el fondo de ayuda a los países que luchan contra el nazi-fascismo. Aportando de esta manera a que la fiera nazi que en estos momentos asuela los países de la vieja Europa, sea aniquilada por tranquilidad de las futuras generaciones y en salvaguardia de la actual civilización.

NUEVA C. D. DEL CLUB UNION GRAFICA

Como ya estaba anunciada, se realizó el 18 de octubre p. p., la Asamblea Anual Ordinaria de nuestro Club. En la misma se renovó totalmente la C. D. quedando definitivamente constituida por el voto de los asociados en la forma que sigue: Presidente, Carlos Bonilla; Vicepresidente, Alfredo Sorbello; Secretario, Tobías García; Prosecretario, Pedro C. Iapichino; Tesorero, Juan Enriquez; Protesorero, Alberto Terclavers; Vocales: Salomón Waldman, Luis F. Buonamassa y Moisés Roitman; Suplentes; Francisco Di Leva, Belmar Carbalho y Antonio C. Vidosa; Revisores de Cuentas: José Forcina y Oscar Dalla Pozza.

AJEDREZ—

Dió fin el exitoso torneo de Ajedrez

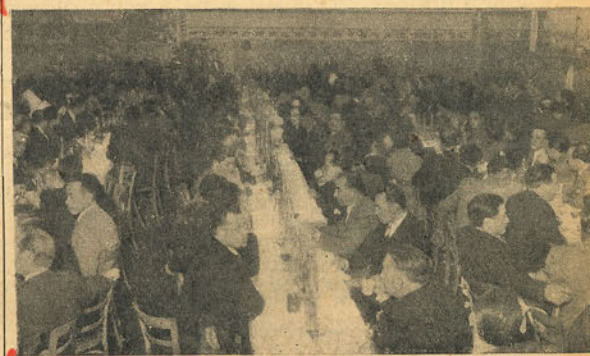
BAILE DEL FOTOGRAFADO

El Club Unión Gráfica, que sigue y participa en todas las actividades de la Federación Gráfica Bonaerense, ha organizado una soirée danzante para el domingo 30 de noviembre a las 18 horas, en el local de Moreno 1467, a total beneficio de los huelguistas del fotograbado.

Con esta fiesta, el club simboliza y ratifica su apoyo a los valientes camaradas del fotograbado que con decisión tan ejemplar han venido manteniendo un unánime movimiento pro mejoras.

Quedan invitados todos los compañeros a concurrir a esta simpática fiesta.

UN BANQUETE DIO A SU PERSONAL EL DIARIO "NOTICIAS GRAFICAS"



La nota gráfica que publicamos más arriba es un aspecto parcial de la cena de camaradería del personal de "Noticias Gráficas", realizada con motivo de la celebración del aniversario del "nuevo ritmo", el 8 de octubre de 1941. En el curso del acto, el director de la mencionada empresa, señor José W. Agustí, usó de la palabra, formulando espontáneamente una promesa oficial a los delegados del personal asociado a la Federación Gráfica Bonaerense, al respecto de la implantación del salario mínimo en sus talleres, después del mes de abril de 1942.

El señor Agustí, al frente de "Noticias Gráficas" ha evidenciado su posición de industrial progresista, manteniendo constantes y correctas relaciones con nuestra organización, atendiendo los pedidos de mejoras y otros asuntos inherentes a la marcha de la empresa, hechos en nombre y representación del personal organizado.

Participaron de la cena destacados dirigentes republicanos españoles, entre ellos Angel Osorio y Gallardo y Augusto Barcia, dando a la fiesta una tónica de demostración democrática y antifascista.

Los Gráficos de S. Fe Presentaron el Día 16 un Pliego de Condiciones

Ayer Rosario. Hoy Santa Fe. Mañana... Ya veremos quien seguirá en esta marcha iniciada desde la constitución de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. El gremio gráfico del interior ha emprendido, a pasos agigantados, el camino de la rehabilitación de su oficio. Un anhelo ferviente sacude su espíritu y le impele a la acción. Nivelación de salarios, en base a una tarifa de salarios uniformes para cada especialidad; Reglamento de Trabajo que suprima el discrecionalismo patronal; vacaciones anuales pagadas, tales son los objetivos de su movimiento.

CAMPAÑA PREPARATORIA

La Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, poniendo en práctica el plan de acción aprobado por el congreso constituyente de la F. A. T. I. realizó en las últimas semanas una intensa campaña preparatoria. Reuniones previas de su activo; asambleas de personales; asambleas de ramas, para la confección de sus respectivas tarifas; asamblea general del gremio para la aprobación del trabajo cumplido por éstas, acompañadas por una extraordinaria publicidad en base de murales, manifiestos, volantes, proclamas, etc. Tales fueron los prolegómenos del gran acto consagratorio de su pliego realizado en la entusiasta y clamorosa asamblea del domingo 16 en el salón de la Sociedad Sionista.

Un trabajo inteligente, metódico, bien programado ha realizado esta avanzada de la F. A. T. I. en la capital santafesina.

ASAMBLEA DE PROCLAMACION DEL PLIEGO

Como decimos, el domingo 16, en el salón Sionista, tuvo lugar la asamblea consagratoria del pliego de condiciones. Una afluencia numerosa y entusiasta llenaba la sala. Explosiones clamorosas de aplau-

dos cordiales estallaban a medida que entraban los delegados confraternales. Minutos después de la hora fijada para el acto, la gran sala rebosaba de gráficos. Al levantarse el telón, el escenario totalmente ocupado por la C. A. y los delegados a quienes saluda con una estruendosa manifestación la asamblea.

SE INICIA LA SESION

El camarada Eleuterio Martínez, secretario de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, ocupa el micrófono, y en breves palabras hace una reseña del proceso preparatorio de esta magnífica asamblea. Pide a la concurrencia designe a un presidente. Por aclamación es designado el secretario de la F. A. T. I., compañero Sebastián Marotta.

Nuestro camarada expresa la inmensa satisfacción e intensa expectativa con que es seguida en el país la acción de los gráficos. Formula una serie de observaciones en torno a la importancia que está llamada a tener esta asamblea. Cede finalmente la palabra al camarada Martínez.

El secretario del sindicato local, tras algunas manifestaciones complementarias a su discurso inicial, lee el proyecto de resolución que

IRAN A LA HUELGA SI NO SON SATISFECHAS SUS DEMANDAS

más adelante se inserta, por el cual se dan las razones de la formulación del pliego, se fija fecha para la respuesta patronal y se dispone la asamblea en que ha de considerarse el gremio su actitud definitiva.

Hablan por la asamblea Roberto Arzamendia y Pedro González, haciendo el primero algunas observaciones de detalle y aprobando en bloque el segundo. Martínez aclara al camarada Arzamendia. La asamblea pide que se vote sin discusión. Tras algunas aclaraciones del Presidente, por aclamación y de pie la asamblea sanciona el proyecto de Resolución.

SALUTACIONES Y DISCURSOS DE LAS DELEGACIONES FRATERNALES

Llevando el saludo de sus respectivas organizaciones y expresando oportunos conceptos que la asamblea saluda con repetidos aplausos, hablan los compañeros Gabetta, por la Federación Gráfica Rosarina; Reyes Luna, por el Sindicato Gráfico de Paraná; Reyna, del Centro Unión Empleados de Comercio; Sosa, por la Federación Santafesina del Trabajo; Mezzadra, por la Sociedad de Confiteros y Factureros; Sorbellini, por la Sociedad Obrera de la Construcción; Delpino, por la Sociedad de Músicos, y un compañero ferroviario.

CLAUSURA DEL ACTO

El secretario de la F. A. T. I. pronuncia el discurso de clausura. Señala las posibles derivaciones que podría tener el acuerdo de la asamblea y llama la atención de los asambleístas sobre las tareas que deberán cumplir en el curso de la semana de "expiración del plazo fijado. Después de dar las normas a que deberá ajustarse el gremio en esta víspera de lucha y de hacer un caluroso llamado a la unidad y a la acción, lee, en medio de repetidos aplausos, la resolución complementaria que igualmente transcribimos.

Con vivas a la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, a la F. A. T. I., Federación Gráfica Rosarina, Sindicato Gráfico de Paraná y a la solidaridad, la asamblea da término a sus tareas, convencida de que una nueva era va a iniciarse para los gráficos santafesinos.

Proclamación de la asamblea

La Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, organismo que alberga en su seno la casi totalidad de los trabajadores de la imprenta local; tratando de materializar los nobles propósitos que dieron motivo a su creación, va a elevar a la consideración de los industriales gráficos de la ciudad un petitorio de mejoras y Reglamento de Trabajo, cuya consecución considera indispensable para el mayor bienestar de sus asociados.

El pedido que se formula condensa en parte las aspiraciones de un gremio condenado por muchos años a toda suerte de injusticias; desde la paga insignificante, que no permite a quien la percibe adquirir lo necesario para su subsistencia, hasta el trato inhumano de patronos que envenancados del privilegio de otorgar trabajo, se sienten felices de atentar con sus procedimientos contra la salud moral y material de la raza.

Vamos a proclamar un petitorio que no es la expresión real de la valorización de la mano de obra. Factores que no escapan al conocimiento de los trabajadores indujeron al gremio a posponer la justicia de un jornal que fuera exacta retribución de sus servicios por otro que dista mucho de la equidad. Este antecedente sirve para ilustrar al pueblo de Santa Fe respecto de las sanas intenciones que anima a la masa de sus trabajadores gráficos y ratifica los propósitos conciliatorios de que venimos hablando desde la iniciación de la gesta emancipadora en que estamos empeñados, sin que ello signifique un renunciamiento a hacer valer derechos adquiridos tan pronto como la ocasión se muestre propicia. Esto lo sabemos bien nosotros, pero es conveniente que lo sepan también los patronos. Más todavía, la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, reunida en el Salón Sionista, el día 16 de noviembre, en representación de sus asociados, declara:

1º Que refirma su disposición de llegar a un acuerdo conciliatorio de los intereses en juego, siempre y cuando sea oída la demanda de sus afiliados;

2º Que no persigue otra finalidad que la elevación moral y material del gremio, como asimismo el entendimiento de los industriales del ramo, el que entienda traerá como consecuencia el florecimiento de la industria gráfica;

3º Que en caso de no accederse dentro de lo razonable al pedido de los obreros, no habrá responsabilidad de parte de éstos en cuanto a las derivaciones enojosas del conflicto, y

4º Que acuerda como plazo hasta el sábado 22 de noviembre para que los industriales den su respuesta, a objeto de cuya consideración se reunirá el gremio en asamblea el domingo 23 del corriente, a las 9 horas, en el Salón Sionista.

RESOLUCIONES ADICIONALES

La Asamblea resuelve:

1º Que ningún personal realice acuerdos por separado con los industriales;

2º Declarar que cualquier proposición patronal tendiente a la solución del diferendo sea hecha a la Sociedad Artes Gráficas;

3º Que en el curso de la semana se realicen reuniones de personales a los efectos de preparar la acción que fuera menester en el caso de que la contestación patronal no fuera satisfactoria;

4º Autorizar a la C. A. a realizar todas las gestiones que las circunstancias impusieran para la obtención de los propósitos que inspiran este movimiento.

JUAN DIEGO SANS

Juan Diego Sans, compañeros gráficos de la Argentina, posiblemente fue conocido de algunos de vosotros.

Consagró su vida a la causa de los trabajadores y particularmente al Sindicato de Artes Gráficas del Uruguay. Fue luchador incansable y unificador del gremio en todo momento.

Su palabra convincente, su cultura poco común, su honestidad sin mácula, su tolerancia y su honradez, daban al compañero desaparecido autoridad moral sobre todos los que luchamos algún tiempo a su lado en las comisiones y asambleas sindicales.

Juan Diego Sans, del que mucho podíamos esperar todavía, ocultaba debajo de su sencillez de operario litopista al filósofo humanista, a modo de José Ingenieros. Lo era a pesar de sentirse orgulloso de ser obrero gráfico sencillamente.

Tuvo Sans un gran corazón, abierto hasta para los que ocasionalmente alguna vez lo combatieron. En su alma de apóstol laico no cabían rencores, siendo esa una de sus virtudes. ¡Cuántas veces con su sereno razonamiento y sus meditadas reflexiones, ha convertido a tormentas que parecían derribarlo todo, en días de bonanza y fe en el porvenir!

Tuvo siempre un singular cariño por "El Obrero Gráfico" de Montevideo, al que dedicaba los momentos que le dejaba libre su labor diaria y que retaceaba a su compañera y a sus hijos, de los que fue también padre ejemplar.

Siempre tenía Juan Diego Sans para cuantos desfallecían en las luchas diarias, palabras reconfortantes del espíritu que hacían concebir nuevas esperanzas. Predicaba con el ejemplo y no existía en él egoísmo alguno sino dignidad y estoicismo.

No desapareció jamás de su espíritu la idea de hacer el bien por el bien mismo. Amó la verdad y ella fue el evangelio de su vida ejemplar en defensa de los trabajadores, sin distinción de razas ni de países.

Puso su pluma al servicio de la causa del proletariado desde "El Obrero Gráfico", "La Batalla", "El Picapedrero" y la "Unión Sindical". De este último fue fundador, junto con Rober-

to Coteló, Di Iacobo, Marzovillo y Ricardo Carril, este último ya fallecido también prematuramente, a ese sino por un traidor, hace ya muchos años.

Honremos pues, compañeros de la Argentina y del Uruguay, la memoria de Juancito Sans, siguiendo, en lo que nos sea posible, su derrotero y sus virtudes.

Le dieron el mango y se tomó...

Es un hombre grande, bueno y leal en su fuero interno, que la oficina de capataz en un taller de la calle Perú; lo sé un buen compañero y sincero en su proceder pero...; he aquí el pero de la gran cuestión, que es el causante de que muchas veces estos buenos compañeros salten el cerco; desde el día que su pedestal se tambalea, se las tomó con la disciplina militar, la tiene como una obsesión y no se da cuenta que para imponerla se necesita tener carácter y espíritu militar; no es posible afirmarse en una posición con suspensiones a los compañeros bajo su control para quedar bien con el patrón. Porque si él cobra todas las quinenas enteras, lógico es que piense que los demás, que ganan menos que él, también deseen lo mismo.

Doloroso es tener que decirlo, pero es así; esto le va creando malestar entre sus subordinados que poco o nada hacen y quieren hacer para bien de él mismo, y que si él procediera de otra forma estos mismos compañeros harían todo lo posible para afirmarlo en su puesto, y dejaría de peligrar su corona sin necesidad de que él hable tanto de disciplina militar, suspensiones, etc.; estoy seguro.

Recapítale compañero antes de que sea tarde, haga algo por sus semejantes, que éstos lo harán por usted, y entonces dejará de ser de barro para transformarse en granito la base de su estatua.

Largue la "sartén", tome lo que le dieron, es decir el "mango", y entonces verá como todo cambia; lo sabemos bueno de sentimientos y noble como compañero.

ALDO VERMUZOL

Entusiasta asamblea que proclamó el pliego de condiciones



MOMENTO CULMINANTE DE LA ASAMBLEA del 16, que presidió nuestro compañero Marotta, en representación de la F. A. T. I. y que proclamara el pliego de condiciones a presentarse a los industriales.

Con Unanimidad y Discreción Desarrolla la Huelga en

CUATROCIENTOS TRABAJADORES HAN PARALIZADO SUS TAREAS

DESDE el lunes 10 del corriente mes los obreros de la rama del fotograbado están en huelga. Se han visto obligados a tomar tal actitud por la rotunda negativa de los talleres en que trabajan y de la entidad que agrupa a esos industriales — la A.G.F.A. — a considerar el peticitorio de mejoras que se les presentara.

Antecedentes

Cuando en el año 1936 la F. G. Bonaerense lanzara su movimiento de mejoras, los industriales del fo-

tograbado, por intermedio de la entidad mencionada, acordaron la suscripción con nuestro sindicato de un convenio colectivo de trabajo por el cual quedó establecido un Reglamento de Trabajo, la Tarifa de Salarios y el Estatuto de la Comisión Mixta Permanente.

Por ese documento se regularizaba y ordenaba de manera realmente ejemplar las tareas y las relaciones entre capital y trabajo en la totalidad de los establecimientos que en nuestra ciudad se dedican exclusivamente a la producción de fotograbados. El contrato que tenía una

duración de dos años, dió lugar a que en ese lapso reinara en la industria perfecta armonía y tranquilidad. Salvo algún incidente de menor importancia, los hechos demostraban la eficiencia del sistema adoptado. Cuando en 1939 se trataba de renovar el documento, los industriales manifestaron que aun cuando estaban dispuestos a respetar todos los términos del mismo e incluso a mantener la Comisión Mixta declaraban que por "razones extrañas a su propia voluntad" habían resuelto no firmar la renovación. La extraña actitud de no formalizar en

escrito lo que se sostenía en los hechos y oralmente no dejó de llamarnos la atención, pero como continuaba la regularidad en nuestras relaciones y todos los asuntos continuaban siendo resueltos dentro de un clima de cordial colaboración no hicimos hincapié en la satisfacción de lo que en esas condiciones no era más que una formalidad.

Primeros tanteos

Durante más de un año continuamos, pues, sin variantes con un contrato no firmado pero cuya vigencia en la práctica era casi estricta. Las reuniones de la Comisión Mixta se realizaban dentro del mismo clima aun cuando con frecuencia crecían los representantes patronales hacían consideraciones sobre nuevos compromisos que debíamos

contraer nosotros para reprimir lo que se calificaba de "ruinosas competencias" entre los industriales. Fijamos claramente nuestra posición, manifestando que estábamos dispuestos a colaborar dentro de determinados límites para evitar la competencia excesiva entre los industriales pero que era necesario hablar con claridad y especialmente concretar los casos. Más adelante propusimos la constitución de una subcomisión de patronos y obreros para estudiar el problema y acordar las medidas prácticas a adoptar. Pero a la hora de las cosas concretas siempre surgían las dificultades.

Dijimos, además, y lo repetimos que si todos los patronos pagaban lo mismo por la materia prima, por los gastos generales y por la mano de obra no nos explicábamos — menos que el margen de ganancia fuera muy apreciable — como podía existir tal extraordinaria competencia. Palabras y palabras salían de la representación patronal nada categórico que significara una solución al problema que plantearían siempre en términos vagos e impersonales. Dedujimos que o todos tenían la cola de paja o bien ninguno sabía lo que quería.

Comienzan las maniobras

Así las cosas repentinamente destacados dirigentes de la patronal se niegan a pagar el jornal íntegro a obreros accidentados. Llevamos el asunto a la Comisión Mixta y la representación patronal acepta sin discusión nuestra reclamación, "explica" que hubo una "confusión" que el convenio subsiste y plantea a renglón seguido una proposición de modificación del mismo con arduos detalles fijando obligaciones pesadas para que los obreros tomaran decidida intervención en el juego de las competencias patronales. Discutimos largamente la proposición. Argumentamos bajo el punto de vista legal y del práctico la inconveniencia del texto que se nos presentaba. Era tan evidente la razón de lo que deseamos que los representantes patronales se redujeron finalmente a sostener que tenían mandato de su asamblea y que aun cuando ellos personalmente nos comprendían aquellos a quienes representaban insistían en la posición que traían.

Fué entonces que buscando una solución propusimos que se realizara una reunión de la Comisión Mixta con la presencia de todos los asociados de la A. I. F. A., reunión en la que discutiríamos a fondo la cuestión y trataríamos de encontrar el arreglo más conveniente prometiéndole desde ya que la representación obrera estaría animada del mejor propósito de colaboración y aportaría soluciones concretas. Queríamos en que la proposición sería considerada por la entidad patronal y nos contestarían. Estamos esperando...

Rescinden el Convenio

Pasó algún tiempo y otra vez se debe reunir la Comisión Mixta. Se provoca la convocatoria con la misma táctica anterior. Esta vez es nada menos que el presidente de la patronal el que se "confunde" y se niega a pagar a un accidentado. Comprendimos que se trataba de una ingeniosa maniobra y que en la C. Mixta iba a haber novedades. En efecto, de inmediato reconocieron que el presidente no tenía razón "se había equivocado" y debía pagar de acuerdo al convenio. Y en seguida la bomba: el contrato quedaba rescindido por haberlo así resuelto la asamblea patronal. Aunque nos manifestaron que se seguiría cumpliendo y que en cualquier momento la A. I. F. A. estaría dispuesta a tratar con la F. G. B. lo que quisiéramos.

Dijimos que no entendíamos tales manifestaciones. Si cumplirían ya qué la rescisión? Y anunciamos que

ESTAMOS asistiendo con legítimo orgullo a un movimiento de extraordinarias características. La huelga en la rama del fotograbado es un exponente casi perfecto de lo que significa y vale la unión de los trabajadores conscientes de sus derechos y que interpretan con inteligencia cuáles son sus intereses.

Desde el punto de vista de las conquistas mediatas muchos son los obreros fotograbadores que en este movimiento sólo tienen que ganar un 10 % de aumento en sus salarios, ya que todas las demás condiciones peticionadas en el proyecto de contrato colectivo están en vigencia. Es apreciable también el número de los que quizá por estar gozando de salarios por encima de las tarifas sostenidas ni aun ese aumento alcancen a percibir en el momento de la segura victoria.

Sin embargo, todos los fotograbadores, con unanimidad impresionante, se han sumado a la huelga con firmeza y decisión. Cuatrocientos dos hombres respondieron desde el primer minuto al conflicto y sin una sola excepción permanecen resueltos y animosos, a más de diez días de paro, en posición de lucha.

Es que el gremio ha comprendido el sentido real de la situación. Saben los camaradas en huelga que lo que están defendiendo no es sólo lo circunstancial, lo de hoy, sino que es todo el porvenir del oficio lo que está en juego en este conflicto. Saben los fotograbadores que la empuñada posición patronal no es debida a la resistencia al pequeño aumento pretendido ni al costo de las vacaciones, horas extras y demás condiciones vigentes en la rama, sino que la negativa a suscribir un nuevo convenio y a aceptar un régimen orgánico de trabajo responde única y exclusivamente al propósito de romper la organización y unidad de los personales, separarlos de la Federación Gráfica Bonaerense y terminar con el control de los talleres para una vez ello logrado destrozar en forma total salarios y conquistas por la incorporación al oficio de varios centenares de nuevos obreros que aumentarán catastróficamente la oferta de brazos.

Tal es descarnada y cruda la intención de ciertos industriales del fotograbado. Nos lo han dicho ya. "Nuestros obreros ganan salarios muy elevados. El oficio no tiene las dificultades que se cree. En dos, tres o cuatro meses, cualquier dibujante o cualquier hombre medianamente desenvuelto es un perfecto fotograbador"...

Desde luego que tal manifestación que se nos hiciera — con el ingenioso propósito de impresionarnos — en vísperas del movimiento, es tan absurda en sus plazos

que no resiste el menor análisis. Pero subjetivamente descubría lo que en el fondo de la inexplicable tozudez patronal se escondía. Ni un dibujante ni un hombre desenvuelto se hará grabador en tres o cuatro meses pero si podrá serlo — aunque mediocre — en dos o tres años. El problema, pues, para ciertos napoleónicos industriales consiste en incorporar al oficio repentina e inmediatamente muchas decenas de aprendices. El tiempo se andará y cuando haya 800 ó 1.000 obreros en una rama que en la capital sólo puede ocupar 500 ó 600 entonces habría llegado el momento de subalternizar el oficio. El plan táctico bueno, en el planteo teórico. Pero para poderse cumplir en la práctica era necesario romper el control obrero sobre el porcentaje de aprendices establecido con precisión en el anterior contrato co-

GRAFICOS: ¡SOLIDARIDAD!

lectivo. Y en el fondo es eso lo que se buscó por parte de la patronal al provocar tan injustificada y violentamente este conflicto.

Algún patrón ingenioso que no haya caído en el higo se dirá ante esta interpretación nuestra: "Eso es suspicacia enfermiza y malévola. Eso ni siquiera ha pasado por nuestra imaginación".

Posiblemente no haya pasado por las almas candorosas, pero que el propósito existe lo demuestran esos avisitos — pobres pesos malgastados — sembradores de ilusiones engañosas con que se pedían dibujantes o aprendices de tales. Agréguese la afirmación solemne de algún concurrente a cierta asamblea patronal ante los razonamientos juiciosos de los que querían arreglar: "Firmen todos si quieren; nosotros nos vamos, no firmamos y empezaremos de nuevo con aprendices". ¡Ah, el soñado paraíso de los medrosos y achicados aprendices a los que se puede explotar sin tasa ni medida!

Además de las patas a esta sota se le ha visto hasta la cabeza.

Hasta el menos avisado de nuestros camaradas del fotograbado ha comprendido meridianamente el nudo de la cuestión. Y es esta comprensión lo que explica la firmeza del movimiento en que están empuñados y su resolución de que el mismo termine de una sola manera: la firma del peticitorio de mejoras y el reconocimiento

de un contrato colectivo que asegure a patronos y obreros la vigilancia permanente de su cumplimiento y el pleno goce de los mutuos derechos.

Triunfará, sin duda alguna, esta combativa y férrea rama de nuestra Federación. Pero su lucha debe contar con la colaboración y apoyo de todos los demás trabajadores de la imprenta. En primer término porque los obreros del fotograbado son nuestros compañeros; en segundo término porque han demostrado cabal conciencia obrera al prestar su aporte económico en todas las ocasiones que la organización lo ha requerido; en tercer lugar porque están en lucha en forma perfecta y valiente. Pero fundamentalmente los gráficos debemos aportar la máxima colaboración para asegurar la victoria en el fotograbado porque es necesario comprender el sentido profundo de este movimiento.

Sabemos que alguna entidad patronal de imprenteros colabora con los industriales del fotograbado. ¿Por qué? La Federación Gráfica Bonaerense obtuvo un triunfo general no hace aún un año. Después de esa victoria el sindicato ha crecido constantemente. Hemos constituido la Federación Nacional. Bajo la bandera del novel organismo, Rosario acaba de obtener conquistas extraordinarias. Santa Fe está en las vísperas de lograr lo mismo. Paraná, Córdoba, el Norte, se agitan. El patronato reaccionario mira, observa estos progresos y se alarma. Comprende que por ese camino dentro de poco tiempo los gráficos argentinos habremos solidificado una organización potente e indestructible. Y para impedirlo se ha trazado su plan de ataque. El conflicto del fotograbado es una punta de lanza dirigida contra el corazón mismo de la organización nacional. Si consiguieran introducir la cuña victoriosamente, de allí partiría la ofensiva general contra nuestras fuerzas. Es por ello que concentran en el actual frente de lucha sus reservas y su apoyo.

Contestemos de la misma manera. Todas nuestras energías, todas nuestras reservas, todo nuestro esfuerzo en apoyo del fotograbado. Limemos la punta de esta lanza. Nuestras mejores tropas, los aguerridos fotograbadores están en la primera línea. Seamos dignos de ellos en la retaguardia, asegurando a los que luchan todos los abastecimientos necesarios.

Y en el momento cierto de la victoria cada uno tendrá la satisfacción y el orgullo de haber cumplido con su deber en la defensa de nuestros derechos y de nuestro porvenir.

Gráficos: ¡Solidaridad!

Disciplina Extraordinaria se a Rama del Fotograbado

tal actitud nos hacía sospechar próximas dificultades y conflictos en la rama. ¡La indignación y las apasionadas protestas que arrancó ese presagio nuestro! De ninguna manera nos permitían que dudáramos de sus buenas intenciones. Cumplirán y mantendrán las buenas relaciones.

¡Alerta!

No nos quedó otro remedio que convencernos, pero resolvimos de inmediato la reorganización de la rama. Personal por personal fué llamado y analizada su situación. Cerramos los cuadros y ajustamos los resortes. Convocamos a una gran asamblea general y lanzamos la voz de alerta. Nuestra posición debía ser de activa vigilancia y defensa de nuestras conquistas. El gremio comprendió y tomó una resolución por la que la Comisión de la Rama debía proceder a una revisión general, taller por taller, de los salarios; procurar su ajuste a la tarifa vigente por gestión de aumento en los casos que correspondiera y mantener un estricto control sobre el cumplimiento de todas las estipulaciones del convenio que acababa de rescindir la patronal.

La primera agresión

Cumpliendo esa resolución la C. de la Rama presenta un petitorio a la Casa Nagel. El patrón recibe a la Federación y accede en parte. Se estaba discutiendo lo que quedaba cuando se resuelve seguir con Petrone. Va la delegación a presentar el petitorio y a reclamar por la injustificada reducción de la jornada al personal y el presidente de la patronal hace decir que no recibe a la Federación. Sus obreros le piden explicaciones y los invita a salir del taller. Interviene el D. N. del Trabajo y el industrial adopta una posición absurda negando aumentos perfectamente justificados. Se recibe la sugestión de los industriales Calvo y E. Ceva de solucionar el conflicto convocando a una Comisión Mixta. Aceptamos la sugestión y también Petrone. Vuelve el personal a ocupar sus puestos y al par de días se le comunica que la patronal no acepta la Comisión Mixta y que el asunto debe resolverse directamente entre los obreros y su patrón.

Como éste se mantiene en su negativa a respetar los salarios vigentes en la plaza los obreros se ven obligados a declararse en huelga. El trabajo que hacía Petrone lo comienzan a hacer solidariamente algunos industriales.

El petitorio

Comprendimos a dónde se nos quería llevar y es entonces cuando convocamos a la rama. Una concurrencia extraordinaria en el número y el entusiasmo resuelve la presentación de un petitorio de mejoras tendiente a lograr un convenio colectivo exactamente igual al anterior con la sola variante de un aumento del 10 % en los salarios.

La resolución de aquella asamblea del 17 de octubre dice así:

19— Autorizar a la C. G. A. y a la C. de la Rama para que prepare y presente a los industriales del fotograbado un petitorio dentro de las siguientes líneas:

- Aumento de la tarifa de salarios en un 10 % como forma de paliar los efectos del constante encarecimiento de la vida;
- Reajuste de categorías en las distintas especialidades;
- Establecimiento de un reglamento de trabajo;
- Constitución de la Comisión Mixta Permanente;
- Firma de un contrato colectivo.

29— Autorizar asimismo a los cuerpos directivos mencionados a fijar el plazo dentro del cual deberán contestar los industriales.

39— Resolver la realización de una nueva asamblea—cuya fecha la establecerá la C. de la Rama— a los efectos de considerar las respuestas patronales y adoptar las resoluciones que correspondan.

49— Refirmar el deseo de llegar a un acuerdo orgánico con los industriales en base a la conciliación, pero dejando establecido que si tal posición no fuera

comprendida por los patronos los obreros fotograbadores afrontarán la lucha en el terreno a que se los lleve.

La presentación

De acuerdo a la resolución precedente, con fecha 29 del mes ppto. se envía a cada uno de los industriales el petitorio de mejoras y una nota a la A. I. F. A. de cuyos términos, que reproducimos, surge el espíritu de conciliación que siempre nos animó.

Dice la nota a la patronal:

Buenos Aires, octubre 29 de 1941. Señor Presidente de la Asociación Industrial del Fotograbado y Afines, Belgrano 660, ciudad.

De nuestra mayor consideración: Por resolución de la asamblea general de los socios fotograbadores de esta organiza-

ACLARANDO

En la última memoria de la C. D. de la A. I. F. A., al referirse a sus relaciones con la F. G. B., se expresa que ha habido colaboración y armonía y que pese a la rescisión, se cumplirá el convenio.

¿A qué, entonces, este conflicto? Si se pueden entender con nosotros y lo que pedimos quieren cumplirlo, firmen.

O es que lo que se persigue es debilitar por una huelga a los talleres débiles económicamente para provocar su desaparición y quedar sólo algunos dueños de la plaza.

Les convendría a algunos pensar si no son llevados de las narices a un precipicio.

ción, me dirijo al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa Comisión Directiva a los efectos de elevarle la siguiente propuesta de contrato colectivo de trabajo y establecimiento de la Comisión Mixta Permanente de la industria del fotograbado.

Considera la Federación Gráfica Bonaerense que en las presentes circunstancias es más que nunca indispensable, para asegurar los intereses comunes de patronos y obreros, fijar un régimen orgánico de trabajo y normas de entendimiento mutuo que hagan imposible la agravación de incidentes circunstanciales de cuya crisis resultan siempre lesionados la tranquilidad, confianza y colaboración de los distintos factores que intervienen en la industria.

Estimamos que por muchas que sean las reservas con que se analice la experiencia de los cuatro años de contrato

DIEZ CASAS HAN ACEPTADO INTEGRAMENTE EL PETITORIO

colectivo que hemos vivido, lo menos que se puede reconocer es que los mismos se han caracterizado por la tranquilidad en que se ha desarrollado el trabajo y al margen siempre de toda agresión o roce de las partes contratantes. Y aun admitiendo la aparición de ciertos inconvenientes deberá también reconocerse que los mismos se hubieran agravado considerablemente de no haber existido la colaboración y control que significó el entendimiento entre patronos y obreros.

Del mismo modo se han producido—como consecuencia, según nuestro entender, del rompimiento de los vínculos normales y regulares de aproximación que existieron— hechos que no deseamos se agraven, ni repitan en cuanto sostenemos que de ello sólo se derivaría una situación de lucha permanente en la que aun los victoriosos saldrían perdiendo.

Nuestra entidad desea vivir en paz y colaborar en la búsqueda de solución a todos los problemas. No escapará a la inteligencia y comprensión de los señores industriales congregados en la A. I. F. A. que esta nuestra manifestación no puede ser interpretada como un signo de debilidad sino como una manifestación concreta de espíritu comprensivo y constructivo. En todo caso si así no fuera valorada nuestra posición, la responsabilidad de los acontecimientos no podrá ser cargada a esta organización ni a los obreros que a ella están asociados.

Signe a continuación el proyecto de convenio cuya publicación omitimos, por ser exactamente igual al anterior más el aumento del 10 % que ya comentamos, y terminaba la presentación de la siguiente manera:

Al margen de toda posición caprichosa e intransigente proponemos, pues, un entendimiento leal e integral. La asamblea del fotograbado volverá a reunirse el jueves 6 de noviembre, a las 18 horas, para considerar las respuestas recibidas a esta presentación, por lo que mucho estimaremos que esa entidad nos la haga conocer antes de esa fecha.

A la espera de que la presente encuentre a los señores industriales y a su entidad representativa en el mismo estado de ánimo que la informa, saluda al señor presidente y a esa comisión directiva, con toda consideración: por la Comisión General Administrativa, Secretario General: por la Comisión de la Rama de Fotograbado, Secretario.

Negativa patronal

De acuerdo a los términos de la presentación, el 6 de noviembre se realizó la asamblea obrera para considerar la posición a adoptarse. Informada la misma del silencio de la A. I. F. A., adoptó en medio del

mayor entusiasmo, la siguiente resolución:

La asamblea de los obreros del fotograbado asociados a la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el 6 de noviembre a los efectos de considerar la actitud patronal frente al petitorio de mejoras presentado con fecha 30 del mes ppto., y considerando:

Que ni la Asociación de Industriales del Fotograbado y Afines, ni los patronos en particular han hecho llegar contestación alguna a la Federación Gráfica Bonaerense dentro del plazo señalado;

Que tal actitud importa, además de una negativa rotunda al justiciero petitorio presentado, una agresión deliberada a los obreros del fotograbado y a su organización representativa, ya que ni siquiera por elemental educación y derecho de gentes se han creído en la obligación de responder a una presentación hecha en términos correctos y conciliadores;

Que el hecho pone en evidencia el propósito patronal de alterar fundamentalmente las condiciones de trabajo vigentes en la industria, ya que todo lo que se solicitaba era la ratificación por un nuevo convenio colectivo del régimen orgánico instituido por el anterior contrato, que en 4 años de vigencia aseguró la cordialidad, mutuo respeto y tranquilidad en la industria;

Que la única novedad introducida en este petitorio no contestado, consiste en la petición de un aumento del 10 % en los salarios, pretensión ampliamente justificada por el sensible y permanente aumento del costo de la vida;

Que la actitud francamente negativa e intransigente de los industriales del fotograbado rechazando—pese a que se es propusiera— toda conversaci6n que permitiera llegar a una soluci6n por vía de acuerdo y conciliaci6n coloca a los obreros en la necesidad de recurrir a su última razón para lograr ser escuchados y satisfechos;

RESUELVE:

19— Declarar la huelga general en la rama del fotograbado a partir del lunes 10 del corriente, a las 6 horas;

29— Declarar eximidos del paro a los personales de diarios e editoriales que poseen sección fotograbados;

39— Declarar asimismo que estos personales sólo podrán confeccionar grabados para uso exclusivo de las publicaciones que dichos diarios e editoriales imprimen;

49— Autorizar a la C. G. A. y a la C. de la Rama a tomar todas las medidas de conducción del movimiento y designación de los organismos que han de dirigirlo;

59— Convocar a asamblea general de la rama para el lunes 10, a las 9 horas, en la secretaría central;

69— Enviar un saludo fraternal de lucha a todos los demás trabajadores gráficos asegurando que la rama del fotograbado sabrá defender valiente-

mente los prestigios y tradiciones de la F. G. B. y de nuestro gremio.

La huelga

El lunes 10 del corriente, pues, cumpliendo su resolución los obreros fotograbadores dieron comienzo al movimiento.

El paro fué de unanimidad im-

CRUMIROS

He aquí la triste galería de los lanudos que traicionan la huelga del fotograbado:

LUIS DELLAPOZA.
OSCAR CASAGRANDE.
EDUARDO ROMBOLA.
JUAN PEDEMONTE.
MARIO VIOLANTE
ALBERTO CAPANO
OSVALDO PERICHON
JUAN CARLOS SALAS
JUAN FANE
ALBERTO CAMAFEITA
SANTIAGO BRAUER
CARLOS MARTINONE
ALBERTO LAGOS
CARLOS LULL
ERIK HAUSER
RAIMUNDO MERLI

Téngalos el gremio en cuenta. Y ya los veremos venir llorosos a pedir que se los deje trabajar, cuando reciban de sus patronos la clásica patada con que éstos terminan pagando a quienes los sirven sin dignidad ni vergüenza.

presionante. Sólo una docena de inconscientes, sobre más de 400 obreros, traicionaron la resolución. Todos los talleres se vieron paralizados. Y lo que es necesario destacar como característica que habla con elocuencia terminante es que como

(Sigue en la página 6)



UNA PARTE DE LA EXTRAORDINARIA concurrencia que asistió a la primera asamblea de huelga del fotograbado realizada el 10 del corriente.

AMPLIO Y TOTAL HA SIDO EL TRIUNFO DE NUESTROS CAMARADAS ROSARINOS

Hay Contrato Colectivo, Aumento de Salarios y Vacaciones Pagas

Los camaradas gráficos de Rosario han triunfado. Y como se esperaba y lo ansábamos todos, han triunfado categórica y rotundamente.

No incurrimos en hipérbolo si decimos que los factores decisivos de esta victoria con que inicia su acción rehabilitadora del trabajo la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta han residido en el empuje vigoroso de la fuerza sindical de la Federación Gráfica Rosarina, en la recia voluntad combativa de sus miembros, en su firme resolución de vencer y, por qué no decirlo también, en la justicia de sus aspiraciones.

La Acción de Presencia

Como pocos sindicatos, y hasta podríamos decir como ninguno, la Federación Gráfica Rosarina reúne a la casi totalidad de los obreros de la industria. Su enorme poder orgánico y la extraordinaria expansión de su espíritu combativo, constituyeron, sin duda alguna, factor decisivo de su éxito. A través de las reiteradas manifestaciones de lucha a que estaban dispuestos empeñarse nuestros camaradas, adquirieron los industriales la certeza de que iban a ser arrollados si ofrecían la menor resistencia. Es posible que comprendieron la justicia del petitorio obrero; quizá decidieron proceder de modo distinto a los colegas de otras ciudades, imbuidos todavía del viejo espíritu feudal; o quizá, también, porque no se sintieran ya los amos absolutos, buscaron el camino del entendimiento.

Cualquiera haya sido la circunstancia que influirá en su decisión, lo evidente es que eligieron la mejor vía. Procuraron entenderse con la organización. Por intermedio del Departamento del Trabajo, en unos casos, directamente en otros.

Bastó, pues, la simple acción de presencia del sindicato para que un soplo de democracia avertara los restos de feudalismo que pugnaban por sobrevivir en la industria. De igual a igual, de poder a poder, mano a mano, la entidad patronal y la entidad obrera entraron en negociaciones.

Es claro que en plena discusión de los derechos obreros afloraba en ciertos sectores patronales, de cuando en cuando, su espíritu discrecional, y fué suficiente que algunos personales, por espontánea decisión, hicieran abandono de sus tareas, para que esos industriales, cebados por una larga vida sin control y sin freno, volvieran a la realidad.

La discusión de los diversos puntos del petitorio tuvo por momentos caracteres dramáticos. No todos los miembros de la representación patro-

nal habían advertido que un hecho nuevo había ocurrido en la industria: que el sindicato, expresión de una voluntad actuante, disputaba por los derechos del trabajo; que esa fuerza nueva cambiaba las relaciones de los factores sociales de la producción, transformando el régimen absolutista del patrono por un sistema de convivencia más acorde con la presente hora del mundo.

Recién cuando comprobaron la reciedumbre de la fuerza en nombre de la cual discutían los representantes obreros, se avinieron a soluciones razonables, accediendo a los legítimos anhelos de los trabajadores.

En qué Consiste la Victoria

Hemos dicho que la victoria de los gráficos rosarinos tiene muy pocos precedentes en la historia del movimiento obrero argentino. No hay énfasis en esta afirmación. Son hechos. Y hechos de elocuencia arrebatadora.

Reglamento de Trabajo

En primer lugar han establecido nuestros camaradas, en acuerdo con los industriales, un reglamento de trabajo. Por este reglamento se delimitan los derechos de unos y otros. Por su imperio desaparece el discrecionalismo patronal, la arbitrariedad que caracteriza a todo régimen de gobierno despótico. Por su imperio no habrá más derechos sin deberes, ni deberes sin derechos. Todo cuanto constituye la esencia de un régimen orgánico del trabajo ha sido contemplado en este reglamento.

Y, lo que es más importante, ha sido incorporado como derecho definitivo; primero, la semana de 44 horas, para las ramas de la industria sujetas a una jornada de 8 horas diarias; 39 para las que trabajan de noche, con el salario equivalente a 44 horas; la jornada de siete horas diarias y salario por ocho a los que cumplen sus tareas sin interrupción, y la semana de 36 horas para las ramas insalubres.

Respecto de lo primero han sido superadas las leyes de jornada de trabajo y del sábado inglés, y en cuanto a lo segundo se ha dado aplicación definitiva a un principio que hasta ahora sólo figuraba en el reglamento provincial de la ley 11.544.

Por el mismo reglamento se fijan diez días de vacaciones anuales pagadas a todos los obreros, conquista ésta que, si bien no se ajusta al principio establecido en la ley 11.729, constituye un paso decisivo en favor de su cumplimiento definitivo.

Se condicionan en el reglamento las circunstancias en que pueden trabajarse horas extras; se reprime el exceso de la jornada de trabajo; se fijan los días feriados del año; se establece para la mujer que realice el mismo trabajo que el hombre el derecho a una paga semejante; se compromete a los industriales a abonar

integramente el jornal en caso de accidentes y a pagarlos desde el primer día; se prohíbe el trabajo a destajo; se establece el turno rotativo y por orden de antigüedad en las suspensiones por falta de trabajo, y otra serie de condiciones más cuya mención omitimos para no hacer demasiado extenso este comentario.

Tarifa de Salarios Mínimos

En punto a salarios, la Federación Gráfica Rosarina y la entidad patronal han convenido una tarifa cuya aplicación ha importado extraordinarios aumentos. Casos han habido de obreros que en la fecha de cobro de la nueva tarifa (segunda quincena de octubre), percibieron aumentos hasta de 5.70 pesos diarios. Es extraordinario el número de compañeros que han cobrado entre dos y cuatro pesos más por día. En algunas ramas—por ejemplo la tipografía—los aumentos representan hasta el 70 % sobre los salarios anteriores.

Es interesante señalar que en virtud de haberse creado la Comisión Mixta, ésta, en los casos en que no se pusieron de acuerdo patrones y obreros en la calificación de un personal, tomó cartas en el asunto, resolviéndose las reclamaciones justas de conformidad con la tesis obrera. No es menos interesante destacar que la Comisión Mixta ha actuado con gran eficiencia; en virtud de su actuación inspírase el cumplimiento de la tarifa a los industriales remisos, constituyéndose en verdadero tribunal en cada diferendo.

Por la aplicación de la tarifa, que tiene una pequeña diferencia con la que rige en Buenos Aires, se ha establecido orden en el régimen de los salarios y desapareciendo el caos que en Rosario existía antes del convenio.

Duración del Convenio

El convenio, que fué concertado en el Departamento del Trabajo, tendrá

Por la Repatriación de Giménez

Prosigue la comisión de compañeros gráficos en su actividad, con las dificultades propias de la guerra, para el rescate de nuestro querido compañero Giménez y de su familia en España.

No obstante, grato nos es destacar que ya por gestiones, han llegado repatriados dos de sus hijos, Arturo y Horacio.

En cuanto a su señora y dos niñas, todavía se encuentran en España y, sobre la suerte del camarada Giménez, se encuentra de nuevo en Marsella, con otros refugiados argentinos, ligada a la ingrata situación de los que se han dado en llamar "los naufragos del vapor "Aلسina", que en los primeros días del corriente año ya venían para América, viéndose obligados a atracar en Dakar donde han estado 5 meses detenidos y luego llevados a Casablanca en campos de concentración.

Retomando en forma activa las gestiones legales para su repatriación, pensamos que a la vez, la solidaridad del proletariado y los Comités de Ayuda, podrá con otros españoles y sudamericanos cursar su paso por México para llegar a nuestro país.

Como quiera que la actividad han insumido los medios económicos recolectados, la comisión especial exhorta a los camaradas gráficos y amigos a un nuevo aporte, ya que se necesita dinero; pues particularmente Giménez se encuentra completamente desamparado en Marsella y el crudo invierno, sin permitirle trabajar, en la ayuda nuestra en tanto pueda sortear su apremiante situación de cautivo.

¡Que la solidaridad de los compañeros gráficos no olvide al combatiente de la clase proletaria!

una duración de dos años. Fué firmado por los delegados de la Federación Gráfica Rosarina y sociedad de los industriales y, además, por el representante de la F. A. T. I.

En virtud de la legislación provincial queda incorporado a la ley de la provincia 2426, y su violación será pasible de pena.

Apoyo de la F. A. T. I. y F. G. B.

Hemos dicho en nuestra crónica anterior que la F. A. T. I. encomendó al compañero René M. Stordeur su representación ante los camaradas rosarinos. El delegado de la F. A. T. I. participó activamente en todo el proceso culminatorio de la campaña que cristalizó en esta magnífica realización. Su gestión, que se prolongó desde el 25 de septiembre hasta el 10 de octubre, fué una efectiva contribución de nuestra central. Nadie como los compañeros de Rosario han podido valorar el acierto, la eficacia y tenacidad de nuestro camarada, tanto en la conducción del movimiento como en las discusiones con los industriales.

Tuvo la F. A. T. I. la misión, además, de informar constantemente a todos los sindicatos de la forma cómo se iban desarrollando los acontecimientos en Rosario.

Conjuntamente con el compañero Stordeur, y en representación de la F. A. T. I. y de la F. G. B., según los casos, los compañeros Cucagna y Marotta concurren a las grandes

asambleas que siguieron a la del 28 de septiembre, convocadas para considerar la respuesta patronal una y celebrar la victoria la otra. En todas ellas, la presencia de ambas organizaciones fué saludada con clamorosos aplausos por la numerosa concurrencia de gráficos rosarinos, en las que no faltó en ningún momento el calor de la mujer obrera gráfica que, allí como en el movimiento bonaerense del año pasado, dió contenido social y humano a la acción en que está empeñado nuestro gremio.

Palabras Finales

El triunfo rosarino es un hecho que deben llenar de satisfacción a la familia gráfica del país. Su victoria ha sido la victoria de la F. A. T. I. Lo han proclamado ruidosamente nuestros compañeros de la ciudad litoreña. Pero ella no sería completa si los camaradas rosarinos, vueltas las cosas a la normalidad, se durmieran sobre los laureles conquistados. La etapa a cumplir ahora será la de afianzar definitivamente su organización. En el tiempo de duración del Convenio deberán cuidar atentamente su cumplimiento. Sólo una Federación Gráfica Rosarina fuerte, lozana, evitará que con el andar de los meses el Convenio quede sin efecto. Una organización activa, dinámica, impedirá que vuelva la larga noche de miserias y oprobios que vivió el gremio en los últimos doce años, y creará las condiciones que hagan posible, a la expiración del Convenio, un nuevo avance. Sólo de esta manera realizaremos los gráficos del país los propósitos de dignificación profesional que fundamentan la existencia de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.

LA HUELGA EN LA RAMA DEL FOTOGRAFADO

(Viene de la página 5)

un solo hombre no se concretaron a parar el trabajo sino que se entregaron con disciplina ejemplar a cumplir con todas las tareas propias de la situación.

Enorme entusiasmo

Así la propaganda contó con todo el elemento humano necesario. Las asambleas generales y las reuniones se realizan con la presencia total de los fotograbadores y en medio del mayor entusiasmo y comprensión.

A más de diez días de comenzada la huelga del fotografado es un ejemplo extraordinario de conciencia obrera y finalizará por lo mismo con una solución general y conveniente.

Más casas firmantes

Antes del 10, dos talleres: Andi y Record enviaron su aceptación escrita al petitorio. Apenas comenzado el movimiento, el mismo lunes, también suscribió el pliego la casa El Plata. Sucesivamente lo hicieron Graba, Juan Edmundo Pini, Establecimiento Industrial del Clish, Rotex, Lima, Tor y Pellatti.

Es decir, que ya son 10 los industriales firmantes.

Solidaridad del gremio

Hemos noticiado el desarrollo de la huelga del fotografado. Dígamos ahora finalmente que además de su conducción ha preocupado a la C. G. A. lo referente a asegurar para el mismo la solidaridad de todos los demás obreros gráficos.

A esos efectos el martes 18 realizó una amplia reunión del activo, el que una vez informado de los acontecimientos resolvió propiciar ante la C. G. A. la conveniencia de la realización de una asamblea general en la que deberá tratarse la forma concreta en que el gremio debe apoyar a los camaradas del fotografado. La iniciativa que mayor ambiente tiene es el aporte inmediato de medio jornal quincenal para el fondo de huelga.

La dirección de la Federación ha resuelto ya convocar al gremio y todos los gráficos conscientes deben prepararse a demostrar en los hechos la profunda simpatía y apoyo que experimentan ante la valiente lucha del fotografado.

ELIGILOSE LA C. de IMPRESORES

Convocada el día 8 del cte., los compañeros pertenecientes a esta rama, ante el llamado de la C. G. A., tuvo lugar la asamblea para elegir a la comisión que ha de tener las tareas de que, en los talleres, los obreros impresores estén organizados todos, y de esa forma hacer respetar los derechos que corresponden, por las normas que el sindicato hace regir, en defensa de los intereses de los compañeros de la rama de la impresión.

Una concurrencia apreciable se hizo presente a esta asamblea, demostrando en ella, por la intervención de los compañeros, un vehemente espíritu de lucha, a fin de propender que sea cumplido el convenio de tarifas para esta rama, como igual están haciendo las demás ramas del gremio.

Pasado el 2º punto de la orden del día, se realizó la elección de los compañeros que integrarían la comisión de la rama.

Los cargos recayeron en los siguientes camaradas asociados:

L. Silva Arbulú, Luis Suárez, J. L. Marticani, Antonio Lago, Fernando Kalerguiz, Antonio Carballo, F. La Bombarda, como titulares, y como suplentes A. Toral, S. Vázquez y G. Sala.

NUEVO TALLER CON VACACIONES

A la lista de talleres que ya gozan de vacaciones en nuestro gremio, debemos agregar el de Gilbert, Zopatti y Raimondi.

Tenemos, pues, más de 60 obreros, que se suman a los muchos que ya tienen este beneficio que les acuerda la ley y que reclaman las necesidades físicas de los trabajadores.

Hay que seguir trabajando, cada vez con mayor empeño, porque no haya un solo gráfico que no tenga sus vacaciones. Debemos generalizar éstas, para asegurarlas en su vigencia en todo el gremio.

Se Intensifica la Ayuda a los Pueblos que Luchan Contra el Nazifascismo

Ayudemos a la U. R. S. S. Todo Obrero Consciente Debe Traer sus Aportes

La Unión Soviética está asombrando al mundo en su lucha contra la bestialidad nazifascista. Desde la Cámara de los Lores hasta la Casa Blanca de Washington han reconocido que el heroísmo del pueblo ruso escribe la página más brillante de la Historia en defensa de la libertad. Aquel ejército de profesores, escritores, médicos, ingenieros, artistas, mineros, trabajadores de todas las especialidades que el Estado ruso creó para beneficio de la Humanidad se ha convertido ahora en el ejército salvador del mundo. Eso lo han dicho Roosevelt y Churchill, entre otros personajes democráticos. Y lo dicen con las armas en la mano hombres y mujeres de la Unión Soviética. El paseo militar que Hitler y su cuadrilla de bandoleros realizaba por toda Europa ha sido

frenado por la primera República de Trabajadores del mundo. Unido férreamente, el pueblo ruso ha formado una concha de tortuga de bayonetas en derredor de sus jefes, contra la cual se estrella el histerismo guerrero alemán y el de sus lacayos italianos, junto con las desgraciadas legiones azules y verdes de otras naciones títeres.

Los trabajadores del mundo estamos en deuda con los combatientes de la libertad. En particular, los argentinos. En Estados Unidos se realizan a diario festivales en pro de la ayuda a Rusia; se recaudan miles de dólares para convertirlos en metralla y obsequiar al invasor con el castigo merecido.

En Inglaterra, asimismo, el pueblo inglés se ha entregado de lleno a la

tarea de enviar a Rusia todo lo necesario para la resistencia. En el Uruguay, Chile, Colombia, Bolivia, etc., etc., todos los trabajadores realizan días de agitación y propaganda, en los que se recauda dinero para el pueblo ruso. En la Argentina debemos hacer lo mismo. Todo obrero que sea amante de la libertad, debe contribuir en la medida de sus fuerzas al apoyo de la causa rusa, que es la del mundo democrático. Napoleón dijo que tres cosas ganaban las guerras: dinero, dinero y dinero. Con él se compra todo lo que al ejército de la paz le es necesario: tanques, cañones, aviones, medicamentos, víveres, etc.

Por lo tanto, movilicemos al obrero argentino y que éste haga propaganda en el taller, en la fábrica, en la oficina, en el comercio, en el café, en la calle, en todos los lugares donde se reuna público. Por hacer eso, no delinque: está autorizado por las leyes, aunque otros crean lo contrario; no hay delito en ello. Y si entiende que ello le pueda originar molestias diríjase al domicilio de la Federación Gráfica, que le orientará la sección correspondiente sobre la manera de actuar.

Es un deber nuestro ayudar a Rusia, porque así contribuimos al derrumbe total de la tiranía nazi, que al producirse nos traerá el bienestar necesario a todos los hogares. Por lo tanto, debemos comenzar a actuar inmediatamente. Diríjase donativos a nuestra central en Moreno 1467. — Un ex Combatiente de la República Española.

Si usted es obrero organizado porque comprende que sólo mediante la fuerza de la unión de los trabajadores pueden éstos mejorar sus condiciones de vida, es su deber ayudar a los pueblos que luchan contra el nazifascismo, ya que el triunfo de esas tendencias retrógradas significan la destrucción de los organismos sindicales de la clase obrera y el encarcelamiento o fusilamiento de todos aquellos que contribuyen con sus esfuerzos al sostenimiento de nuestros sindicatos, tal cual aconteció en todos los países donde el nazismo clavó sus garras.

Si, además, usted es amante de la libertad y desea para sí y para los demás un régimen democrático que le permita expresar libremente sus ideas, sin la amenaza del campo de concentración, no sólo debe ayudar con su peculio a los pueblos que luchan contra el nazifascismo, sino ser un activo propagandista de esa ayuda entre sus compañeros de trabajo, entre sus vecinos y en todos los lugares que frecuenta.

Si usted ama a su patria y no desea verla sometida al dominio totalitario, y sus ciudadanos reducidos al estado de esclavos de la "raza superior", entonces no debe limitarse a ayudar y a hacer propaganda: usted debe participar activamente en los trabajos de nuestra subcomisión de ayuda que necesita de su esfuerzo para cumplir su misión.

Si usted cree que el actual régimen social debe ser reemplazado por uno más justo, que asegure a todos bienestar y tranquilidad, que suprima de raíces las causas que originan las guerras y establezca una fraternal convivencia entre los pueblos y todos los hombres, debe ocupar un lugar de verdadero combatiente contra quienes tienen como finalidad el mantenimiento y la agravación del injusto régimen actual: el nazifascismo.

Si usted se incluye en una de las cuatro definiciones anteriores y no obra como lo señalamos, entonces usted ni es obrero consciente, ni ama la libertad, ni ama a su patria, ni aspira a una sociedad mejor.

DESAFIO ANTITOTALITARIO

Los compañeros Sous, Boer, R. Ribas, Portas, Tobías García y L. Luna, deseosos de contribuir de la mejor manera posible a la organización de la ayuda a los pueblos que luchan contra el nazifascismo, han sometido a nuestra Subcomisión de Ayuda una iniciativa que la misma ha resuelto oficializar por entender que ha de significar un valioso aporte a su trabajo. Consiste dicha iniciativa en la organización de brigadas de choque de ayuda, y a tal efecto esos compañeros elaboraron un reglamento que, también, aceptó nuestra Subcomisión, el que transcribimos para conocimiento de todos aquellos camaradas que desean imitar ese ejemplo:

1º Los compañeros que desean organizar una brigada de choque de ayuda deberán comunicar su resolución a la Subcomisión. Dichas brigadas se compondrán de por lo menos cinco compañeros y en ningún caso con más de diez. Eligirán un nombre para su identificación.

2º Los compañeros que integran cada brigada podrán cumplir su misión donde y en la forma que mejor les parezca, excepto en los talleres donde se constituyan comisiones internas oficialmente reconocidas.

3º Mensualmente la Subcomisión de Ayuda publicará en EL OBRERO GRAFICO la clasificación de todas las brigadas de acuerdo al aporte que cada una haya realizado.

Los seis compañeros que propician esta iniciativa han resuelto adoptar el nombre de "Brigada Timoschenco", y esperan que sean muchos los que imiten su ejemplo.

Nombró su Comisión la Composición Mecánica

El domingo 19 de octubre, en la asamblea convocada por la C. G. A., y con el objeto de constituir la subcomisión de la rama de la composición mecánica, fueron elegidos para integrar la misma los compañeros Francisco Aragón, Lincoln Ordines, José M. Romeo, R. J. Uset, Luis Lumelsky, Salvio Mir y Esteban Imaz.

Constituida la subcomisión y trazado su plan de acción, resolvió, previa a toda otra labor, establecer contacto directo con los camaradas de la especialidad, participándoles sus propósitos y los trabajos a desarrollar, a fin de que presten el apoyo y la colaboración indispensable.

La C. G. A. ha encomendado a las subcomisiones de rama la tarea de velar por el cumplimiento del convenio de tarifas alcanzado el año anterior, y la subcomisión de la composición mecánica tiene ya a estudio la forma más adecuada para obtener la generalización de dicho convenio y su estricto cumplimiento.

Tiene también a estudio el problema de la desocupación y una amplia reorganización de la Bolsa de Trabajo, con el fin de que ella sea una garantía para la equitativa distribución de las vacantes que puedan producirse. La subcomisión estudiará también la reglamentación del aprendizaje y ejercerá el control en los talleres para lograr el cumplimiento de la jornada legal, el respeto a las leyes de trabajo y la solución de todo cuanto problema de carácter específico se presente en cada taller.

Se propone cortar de raíz la doble vacante y lo que se ha dado en llamar "el quiescero", con medidas que han de contribuir a aliviar la desocupación.

Proyecta, asimismo, el levantamiento de un censo general de máquinas y obreros, con datos estadísticos de

salarios mínimos y máximos, horarios y condiciones de trabajo en cada taller. Este censo servirá de índice para conocer las necesidades de todos los obreros y ha de ser una guía utilísima para la organización, pues permitirá encauzar nuestra labor hacia la solución de los problemas más inmediatos de aquellos obreros que se hallen en situación más precaria.

Aparte de esas tareas específicas, intervendrá en toda acción de carácter general, colaborando con la C.G.A. en lo que tenga atinencia con los intereses generales del gremio.

Para cumplir estas labores la subcomisión solicita la colaboración de todos los compañeros. Se descuenta que ésta no le será negada, pues apenas se detengan los compañeros a pensar en detalle en los beneficios que pueden desprenderse de tan vasto plan de trabajo y en las ventajas que puedan derivarse para el bienestar general de la rama, si logra desarrollarlo en su plenitud, convendrán que la ayuda que presten ha de tener su compensación moral y material en breve plazo.

La Subsecretaría de la rama de la composición mecánica atiende todos los días, en nuestro local, Moreno Nº 1467, de 16 a 20 horas.

Dado el vasto plan enunciado y el entusiasmo con que los camaradas de la Composición Mecánica han emprendido sus tareas, cabe esperar una fructífera labor de esta Subcomisión, no sólo porque tienen ya una experiencia anterior en el manejo de los asuntos de la especialidad a que pertenecen, sino también porque son gente dispuesta para el trabajo en beneficio de la organización. Sólo falta, pues, que los camaradas de la rama les presten todo el calor y el apoyo que ellos reclaman.

LISTA ESTIMULO

Nuestra ayuda para los que luchan contra la barbarie nazi se inicia con la lista que transcribimos:

José Cucagna	\$ 52 80
Lorenzo Luna	" 55.—
Lucio Guzzetti	" 42.—
Raúl Pedernera	" 50.—
Fausto Marín	" 30.—
Riego Ribas	" 26.50
Luis Sous	" 50.—
Oscar Goy	" 20.—
Miguel Díaz	" 34.—
Gabriel Acosta	" 16.50
Julio Liendo	" 20.—
Belmar Carbalho	" 12.80

León Fiert	\$ 100.—	S. Eids	\$ 25.—
Abraham Kandel	" 50.—	Moisés Roitman	" 10.50
Samuel Roitman	" 30.—	Roberto Pallarés	" 6.—
Miguel Ryan	" 60.—	José España	" 30.40
Esteban Boer	" 70.—	José Forcina	" 5.—
Luis Lumelsky	" 50.—	José Spinelli	" 5.—
Julio Valverdi	" 25.—	Julio A. Portas	" 10.50
S. Moldasky	" 10.—	Tobías García	" 10.50
Simón Ruda	" 5.60	René M. Stordeur	" 26.—
Luis Canelo	" 6.40	Antonio Rubio	" 5.—
C. Capransano	" 10.—	Fuentes y Smurra	" 22.—
Juan Enriquez	" 5.—	Marcos Heuman	" 55.—
José Ciancio	" 31.20	David Smoliansky	" 40.—

Concurra con su familia al

GRAN PIC - NIC DE LOS GRAFICOS

Organizado por el

CLUB "UNION GRAFICA"

(Anexo a la Federación Gráfica Bonaerense)

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

en el Recreo "DON JUAN" de Vicente López

Av. URIBURU 595

Buffet a Precios Módcos - Juegos Variados y Entretenidos
BAILE TODO EL DIA - VENTA DE SOBRES SORPRESA

Precio de las Entradas:

Compañeros, \$ 1 - Compañeras, \$ 0,30 - Niños, gratis

El 50 % de lo recaudado será para el fondo de ayuda de los países que luchan contra el nazifascismo.

RESERVE SU ENTRADA

Importantes Acuerdos Tomó en su Primera Reunión el Comité Central de la F.A.T.I.

Bolsa Nacional del Trabajo

Dando cumplimiento al mandato que le confirió el Congreso Constituyente de la F. A. T. I., el Comité Central, en su reunión ordinaria del 12 de octubre de 1941, después de analizar la necesidad de crear la Bolsa Nacional del Trabajo, acuerda:

- 1º Encomendar al compañero Gotardo Bracamonte la elaboración de un anteproyecto de reglamento en el que se establezca el régimen a que deberá estar sujeto el referido organismo.
 - 2º Señalar que el citado reglamento fijará los deberes y derechos que tendrán todas las organizaciones que integran la F. A. T. I. con respecto a la Bolsa del Trabajo.
 - 3º Que el reglamento deberá contemplar la forma de distribuir la mano de obra en el país, en base a un conocimiento previo del estado de la plaza en cada lugar, salarios, jornadas, etcétera.
 - 4º Recomendar, por último, al camarada relator presente despacho al Secretariado con antelación de un mes, por lo menos, a la próxima reunión.
- Aprobada esta resolución se acuerda dirigirse a los Sindicatos solicitando informes sobre el estado de desocupación en la respectiva plaza, sugerir a los mismos la conveniencia de no acordar pase a los obreros desocupados sin consulta pre-

Los días 11 y 12 de Octubre, se reunió en esta Capital Federal el Comité Central de la F.A.T.I., con asistencia de todos sus miembros. Concurrieron a la reunión A. Fernández Leys, de La Plata, Gotardo Bracamonte, de Mendoza, Angel Domínguez, de Rosario, Carlos J. Celiz, de Córdoba, René M. Stordeur, Riego Ribas, Sebastián Marotta, José E. Cucagna y Lorenzo Luna, de la Capital. Importantes resoluciones se adoptaron en esta

reunión. Entre ellas son destacables las referentes al movimiento de Rosario, en la que se incluyó una felicitación a los compañeros de esa filial por la extraordinaria eficiencia con que fuera conducido el mismo y las relativas a cuestiones de organización. En la presente página, para información de los gráficos de todo el país, transcribimos algunos de los acuerdos adoptados por el Comité Central de la organización nacional.

Por la Colonia de Vacaciones

Tras un detenido cambio de opiniones, en el que interviene la totalidad de los miembros del Comité Central, se adopta, por unanimidad, la siguiente resolución:

Con el propósito de realizar cuanto antes la aspiración de los gráficos del país de tener una Colonia de Vacaciones, y atento a la resolución del Congreso Constituyente, que lo faculta para el estudio de este problema, el Comité Central resuelve:

- 1º Encomendar al camarada Carlos J. Celiz para que, en representación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, gestione del Gobierno de la provincia de Córdoba la cesión de un terreno en la región serrana, y si fuera posible en la zona del embalse del Río Tercero, para instalar allí la Colonia.
- 2º Encargar al Secretariado el estudio del proyecto de las obras a realizarse y su financiación, interesando a todas las filiales para la solución de este problema.
- 3º Solicitar a los Sindicatos se dirijan al Gobierno de la provincia de Córdoba apoyando la gestión que, a los efectos señalados, realice ante él el miembro del Comité Central.

EN DEFENSA DE LA LEY 11.729

Luego de un detenido análisis del problema, se adopta, por unanimidad, la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

Que el proyecto del diputado Solá, presentado a la Cámara de que forma parte, para reparar —según afirma— "la injusticia de que están siendo víctimas los obreros de la industria" por la diversa interpretación que dan los tribunales del país a la ley 11.729, constituye una grave amenaza a los derechos que acuerda la mencionada legislación;

Que esta amenaza se concreta en el propósito del legislador de excluir de la ley citada a los obreros de la industria, tal y como lo auspicia la organización del capitalismo nacional;

Que la prueba flagrante de esta intención se halla contenida en los artículos del proyecto que pretende reducir a treinta días la indemnización en casos de despidos injustificados;

Que la indemnización precaria proyectada resulta ilusoria por cuanto la condiciona a una serie de res-

tricciones que la convierte en inno-

cuo; Que basta que un obrero participe en una huelga prolongada o que en la misma se hayan producido hechos de violencia para que no se le reconozca el derecho a la indemnización, como si la prolongación de una huelga o la violencia en su desarrollo fuera determinada por la voluntad deliberada de los obreros;

Que el espíritu reaccionario, anti-obrero y antidemocrático del proyecto se acentúa con la facultad que confiere a los industriales de despedir, sin obligación de indemnizar, a los obreros que no acepten el espíritu feudal de los patronos, que pretenden legislar por sí y ante sí —con prescindencia del pensamiento obrero— respecto de las condiciones en que deben desenvolverse sus actividades en los talleres;

Que es más evidente aún la tentativa del legislador de quitar a los obreros de la industria los derechos acordados en la ley 11.729, cuando pretende concederles siete días de vacaciones, contrariamente a los diez, quince, veinte y treinta días anuales que en aquella se dispone, como si los trabajadores industriales constituyeran una categoría social inferior a las demás categorías de la producción;

Que, por último, siendo el proyecto del diputado Solá una tentativa más del capitalismo de la Argentina para obrogar la ley 11.729, tentativa que, indudablemente, habrá de repetirse, el Comité Central acuerda:

- 1º Denunciar el insólito carácter antiobrero y antisocial del citado proyecto, como, asimismo,

LIBERTADES SINDICALES

Considerando que la aplicación del edicto policial del mes de agosto último, poniendo en vigencia el proyecto de ley del P. E., restringe vitalmente, como afirmara en su oportunidad el Secretariado, los derechos elementales consagrados por la Constitución, el Comité Central resuelve:

Ratificar en todas sus partes la resolución que, sobre el mismo, adoptara oportunamente el Secretariado, y recomendar a las entidades hermanas a perseverar e intensificar su acción en defensa de las libertades del movimiento obrero.

RESOLUCION ESPECIAL

Con objeto de evitar los inconvenientes que derivan de la superposición, en unos casos, e interferencias, en otros, de actos solidarios entre las organizaciones componentes de la F. A. T. I., y a pedido de varias, el Comité Central resuelve hacer una sugerencia a los sindicatos para que, en los casos que pongan en circulación rifas, procuren que las mismas se coloquen en la propia localidad. Motiva esta invitación cordial la circunstancia de que recientemente, diversos sindicatos han puesto en circulación rifas en todo el país, dificultándose, sin quererlo, desde luego, en su colocación,

su espíritu capitalista y reacciona-

- 2º Hacer un llamado a todas las filiales de la F. A. T. I. para que se mantengan alertas y estén dispuestas a desbaratar cualquier intento que se realice contra la ley.
- 3º Exhortarlas a dirigirse a la Cámara de Diputados, en sesión, y a los legisladores que representan las respectiva provincias, expresando su repudio por el proyecto y su franco propósito de combatirlo.
- 4º Encargar al Secretariado la expresión de este sentimiento a la Cámara y a los jefes de bloques, y para que se dirija a todas las organizaciones de obreros de la industria con el objeto de coordinar una acción conjunta de todos los trabajadores para hacer abortar este nuevo intento reaccionario.

Plan de Acción Para Toda la República

Escuchado el informe del Secretariado, relacionado con las actividades de las Organizaciones del Norte (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca) y del centro y litoral (Córdoba y Santa Fe) para realizar en esas zonas del país el plan de acción aprobado por el Congreso Constituyente de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, el Comité Central, luego de detenido análisis del problema, acuerda:

- 1º Prestar su más amplia colaboración en los trabajos que realicen los Sindicatos de las zonas mencionadas para rodear la campaña que lleven a cabo de las más amplias garantías de triunfo en el propósito que persiguen.
- 2º A los efectos de evitar la dispersión de fuerzas y poder aportar en cada caso la máxima atención del organismo central, sugerir a los Sindicatos la conveniencia de que las acciones que empuen en cada zona, se ajusten a un plan orgánico y, dentro de lo posible, escalonado.
- 3º Siendo imprescindible la creación de un clima favorable a los propósitos de los Sindicatos de lograr justas mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de la industria, expresarles su punto de vista de que, previo a la presentación de cualquier pliego, será conveniente preparar por todos los medios a su alcance a la opinión pública, destacando la justicia de los peticiones que se presenten.

- 4º Que es fundamental que los obreros de cada localidad doten a las respectivas Organizaciones de los recursos que han menester —siguiendo el ejemplo reciente de los compañeros de las ciudades de Buenos Aires y Rosario, que apor-

taron previamente diversos jornales al fondo de reserva de sus Sindicatos—, a fin de que estén en condiciones de afrontar los gastos que origine la campaña preparatoria y sostener la lucha, si ésta se produce, para imponer sus reclamaciones.

- 5º En el caso de que varias Organizaciones de una zona concierten acciones simultáneas y realicen acuerdos, por conferencias regionales, sobre el plan a seguir, recordar a las mismas que, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la F. A. T. I., corresponderá invitar al Comité Central a hacer se representar en las aludidas reuniones.
- 6º Encargar al Secretariado se ponga en comunicación con los Sindicatos de las localidades mencionadas en esta resolución a los efectos de coordinar la acción local y la solidaridad general de los obreros afiliados a la F. A. T. I.

CAJA NACIONAL DE RESISTENCIA

Vista la resolución del Congreso Constituyente de la F. A. T. I. que encomienda al Comité Central el estudio de la formación de un fondo nacional de reserva para casos de conflicto, el Cuerpo, en su sesión del 12 de octubre de 1941, resuelve:

- 1º Designar al camarada Gotardo Bracamonte para que en el término de tres meses produzca el respectivo despacho.
- 2º Encargar al Secretariado expida copia del mismo a los miembros del Comité Central, con un mes de anticipación a la fecha de la próxima reunión, a los efectos de su estudio previo.

Contra la Disolución del C. Deliberante

Por mayoría de votos se aprueba la siguiente resolución:

Considerando que el decreto del P. E. disolviendo el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires es una medida innecesaria, ilegal y antidemocrática;

Que dicha medida reviste una gravedad mayor aún por tener lugar en momentos en que, precisamente, las fuerzas nazifascistas están empeñadas en desprestigiar las instituciones básicas de nuestro país, y en horas en que todo el pueblo argentino no consigue dominar la sorpresa y la indignación que experimentara ante las comprobaciones terminantes que hiciera la Comisión Investigadora de las actividades anti-argentinas;

Que, en consecuencia, dicho decreto no puede ser interpretado por los obreros sino como el preludio de otras medidas más graves toda-

vía, que de llevarse a la práctica conformarían un verdadero estado de dictadura nazifascista, el Comité Central resuelve:

- 1º Denunciar dicho decreto como una medida desafiante a todas las fuerzas obreras y democráticas del país, destinada a pulsar la capacidad de resistencia de las mismas.
- 2º Llamar la atención de todos los obreros gráficos sobre el peligro que implica este nuevo avance de las autoridades contra la Constitución y las leyes.
- 3º Reclamar de todas las entidades hermanas una participación activa y combativa en la lucha concreta, en su respectiva localidad, en defensa de los derechos inalienables del movimiento obrero y de todo el pueblo argentino.



Los lobos en apuros